



**CALENDARIO ACADÉMICO  
GRADOS  
Curso Académico 2011/12**



## GRADOS. CALENDARIO ACADÉMICO. CURSO 2011/12

El presente calendario será de aplicación a las nuevas enseñanzas de Grado y a las titulaciones de primer y segundo ciclo que se encuentran en proceso de extinción.

De acuerdo con lo establecido en el art.- 4.4 del *REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional*, el calendario propuesto se ha diseñado con una duración de unas 30 semanas lectivas y unas 8 semanas dedicadas a actividades de evaluación.

Las fechas establecidas en el calendario académico para los periodos de evaluación son de máximos, mientras que los periodos de docencia establecidos son de mínimos, sin perjuicio de que los Centros puedan iniciar antes sus actividades lectivas y de evaluación, o concluir las con posterioridad a las fechas indicadas.

**Inicio del curso académico:** 5 de septiembre

Excepciones:

1. Los Centros que no completen la matrícula de **primer curso** en el periodo de preinscripción ordinario, podrán retrasar el inicio de las actividades lectivas **al 19 de septiembre** para esos alumnos, programando actividades docentes intensivas durante 1 ó 2 semanas.
2. Con carácter excepcional, **previa justificación y autorización del Consejo de Dirección**, los Centros podrán aplazar el inicio del curso al día **12 de septiembre**, debiendo programar una semana con actividades docentes intensivas.

**Primer semestre:** Periodo lectivo: del 5 de septiembre al 23 de diciembre (76 días lectivos).

**Segundo semestre:** Periodo lectivo: del 30 de enero al 18 de mayo (72 días lectivos).

**Periodos de Evaluación Final:** Especial de finalización (Conv. Diciembre): del 14 al 30 de noviembre.  
Ordinarios del 1º semestre: del 9 al 26 de enero.  
Ordinarios del 2º semestre/ anuales: del 21 de mayo al 6 de junio  
Extraordinarios del 1º/2º semestre/ anuales: del 18 de junio al 9 de julio (Se programarán en primer lugar las evaluaciones extraordinarias de las materias correspondientes al primer semestre)

**Cierre de actas:** Convocatoria especial de finalización (Cov. Diciembre): 7 de diciembre  
Convocatoria ordinaria 1º semestre: 10 de febrero  
Convocatoria ordinaria 2º semestre/ anuales: 12 de junio  
Convocatoria extraordinaria 1º/2º semestre/ anuales: 12 de julio  
Trabajos Fin de Grado: Las fechas límites para cerrar las actas del TFG serán 25 de junio para la convocatoria ordinaria  
27 de julio para la convocatoria extraordinaria. (Excepcionalmente se podrá ampliar el cierre de actas de los TFG al 7 de septiembre, previa autorización del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación Permanente)  
Los Proyectos Fin de Carrera de las antiguas titulaciones se podrán seguir celebrando conforme a la normativa de cada Centro.

**Periodos no lectivos:** Navidad: del 24 de diciembre al 6 de enero  
Semana Santa: del 2 al 9 de abril  
Santo Tomás de Aquino: Se celebrará el 27 de enero.  
Patrón de cada Centro: a decisión del Centro, el lunes o viernes anterior o posterior a la festividad. A estos efectos los Decanos o Directores de los Centros habrán de remitir su propuesta al Vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica  
Festividades de carácter general: Estarán conforme a lo dispuesto en el DOCM por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Las fiestas locales serán aquellas señaladas como tales por los Boletines Oficiales de las respectivas provincias.



CALENDARIO ACADÉMICO 2011/12. GRADOS.

Septiembre 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Octubre 2011						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Noviembre 2011						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Diciembre 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Enero 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Febrero 2012						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29				

Marzo 2012						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Abril 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo 2012						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio 2012						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Julio 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Septiembre 2012						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Inicio/Fin 1º Semestre   
  Inicio/Fin 2º Semestre   
  Evaluación 1º Semestre.   
  Evaluación 2º Semestre/An.   
  Evaluación Extraordinarios   
  Cierre actas definitivo   
  Cierre actas TFG   
  Vacaciones

**Docencia (periodos mínimos)**  
 Inicio del curso: 5 de septiembre (1)  
 1º semestre: Del 5 de septiembre al 23 de diciembre (76 días lectivos)  
 2º semestre: Del 30 de enero al 18 de mayo (72 días lectivos)

**Periodo de evaluación final (periodos máximos)**  
 Asignaturas del 1º semestre:  
 Convocatoria ordinaria: Del 9 al 26 de enero.  
 Convocatoria extraordinaria: Del 18 de junio al 9 de julio  
 Asignaturas del 2º sem./anuales:  
 Convocatoria ordinaria: Del 21 de mayo al 6 de junio  
 Convocatoria extraordinaria: Del 18 de junio al 9 de julio (Se programarán en primer lugar los exámenes extraordinarios del primer semestre)  
 Convocatoria especial de finalización (antigua convocat. Diciembre): Entre 14 y 30 de noviembre

**Mecanización de actas (fechas obligatorias)**  
 Convoc. especial finaliz.: 7 de diciembre  
 Convoc. ordinaria 1º sem.: 10 de febrero  
 Convoc. ord. 2º sem./anuales: 12 de junio  
 Convoc. extraord. 1º/2º sem.-anuales: 12 de julio  
 Trabajos Fin de Grado (fecha límite):  
 25 de junio (convocat. ordinaria)  
 27 de julio (convoc. extraordinaria).  
 Excepcionalmente se podrá ampliar el cierre de actas de los TFG al 7 de septiembre, previa autorización del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación Permanente

**Festividades**  
 Santo Tomás de Aquino: 27 de enero  
 Navidad: Del 24 de diciembre al 6 de enero  
 Semana Santa: Del 2 al 9 de abril  
 Fiestas locales. Patrón de cada Centro y, en su caso, las que determine el calendario laboral de 2012.

(1) Los Centros que completen la matrícula de 1º curso en septiembre, podrán trasladar el inicio de las clases para esos alumnos al 19 de septiembre, programando entre una y dos semanas de actividades docentes intensivas.

Excepcionalmente, los Centros, previa justificación y autorización del Consejo de Dirección, podrán aplazar el inicio del curso al día 12 de septiembre, debiendo programar una semana con actividades docentes intensivas.